

ANUNCIO

ARRENDAMIENTO DE FINCAS RÚSTICAS

Por medio del presente, se hace público para conocimiento general, la **iniciación del procedimiento para la adjudicación por subasta del arrendamiento de las fincas rústicas de propiedad del Ayuntamiento de Pobladura de Pelayo García.**

PERIODO DE ARRENDAMIENTO: 4 AÑOS

FECHA LÍMITE PARA PRESENTACIÓN LAS PROPOSICIONES: 23 DE MARZO DE 2020.

PLIEGO DE CONDICIONES Y ANEXOS: Disponibles en la Secretaría municipal , tablón de anuncios, página web del ayuntamiento y sede electrónica.

En Pobladura de Pelayo García, a 27 de Febrero de 2019.

EL ALCALDE-PTE

